



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 06 / 2019

(SECRETA)

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

28 de Febrero de 2019

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**EXCUSAS: SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO, por tener que
declarar en el TER.**

**ASISTENCIA: SRA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora
Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico**

T A B L A

1. CUENTA ALCALDE.

Se inicia la sesión a las 12.30 horas.

1. CUENTA ALCALDE.

El señor Alcalde explica que ha solicitado al Honorable Concejo poder declara esta sesión secreta por cuanto hay puntos que deben ser tomados como reservados.

Uno de estos puntos se relaciona con jóvenes que están optando a una beca y es posible que no la puedan obtener por diferentes temas que pasa a explicar.

El joven Pablo Soto Romero que egresó del Liceo y por motivos familiares se tuvieron que cambiar de domicilio a otra comuna, y uno de los requisitos es que deben tener residencia en la comuna, él incluso comenta que podría arrendar una pieza en la comuna, pero también tiene que arrendar en Viña y no le alcanza el presupuesto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El joven hijo de Daniela Navia que se vino a vivir a Zapallar y va a estudiar en la Universidad.

Otra joven Rocío Gutierrez, por similares cosas.

El señor Alcalde solicita al Honorable Concejo que se le faculte para que estos casos excepcionales se les pueda otorgar la beca.

El Honorable Concejo aprueba facultar al señor Alcalde para que se entregue esta beca a estos alumnos que la merecen y que por circunstancias ajenas no podrían postular.

Se aprueba por la unanimidad de los señores Concejales presentes.
(ACUERDO N° 117).

Se consulta si van a ver becas para personas mayores.

El señor Alcalde informa que no, sólo se efectuarán a través de una ayuda social.

2. El señor Alcalde se quiere referir el punto del Informe de Contraloría, por el tema de horas extras, frente a lo cual indica que llegó el informe final, que está bastante bueno, por cuanto hace mínimas observaciones que derivan en sumarios internos, pero no realiza reparos, por lo que no habrá juicios de cuenta al respecto.

El señor Alcalde indica además, y en relación a la investigación especial respecto a los contratos a honorarios, que después de haber hecho y contestado todas las dudas de Contraloría ya que ellos aducían que los servicios no se habrían realizado, esto se podría comprobar con todos los informes y tareas realizadas, y que el tema de la glosa es el que no coincidiría con los trabajos efectuados.

Se cierra la sesión a las 13:40 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde